

11 de abril de 2025

## REDUCCIÓN DE JORNADA Y OBJETIVOS

Tras el acuerdo alcanzado el pasado 7 de febrero en el seno de la comisión de seguimiento del plan de igualdad, y tras múltiples reclamaciones y una sentencia judicial a nuestro favor, este trimestre debería haber sido el primero en el que la plantilla con reducción de jornada y objetivos individuales, **viere, desde el inicio del trimestre**, sus objetivos **ya adaptados a su jornada real**. Pero a fecha de hoy, el Banco **sigue sin aplicar esta medida correctamente**, causando incertidumbre a este colectivo, que desconoce cuáles son sus objetivos reales.

Además, también se acordó que, en la liquidación del IT del 2025, que se abonará en breve, las personas con objetivos de oficina **deberán cobrar el 100% de los mismos, con el compromiso que**, en caso que no fuera posible de aplicar en esta liquidación por razones informáticas, el Banco se comprometía a **regularizarlo con carácter retroactivo** en cuanto el sistema lo permitiera y en todo caso, **antes de acabar el año**.

**CCOO** estaremos vigilantes para garantizar que Banco Santander cumpla con los acuerdos y le instamos a que regularice a la mayor brevedad esta situación.



## VACACIONES

A las puertas de la semana santa, es importante que ya estén cerrados todos los cuadros de vacaciones. Como cada año, desde **CCOO** os recordamos que **no hay obligación de hacer las vacaciones en fechas determinadas según el puesto comercial** que tengamos (direcciones de oficinas en agosto o figuras adjuntas en julio, por ejemplo) y que las oficinas tienen la potestad de **organizar sus cuadros de vacaciones**, siempre que se garanticen las necesidades del servicio.

Os recordamos los días de los disponemos este año 2025:

**24 días hábiles** de vacaciones,

**4 días hábiles** de licencia convenio de banca,

**1 día adicional** no consolidable del 2024 (disponible hasta el 30 de septiembre del 2025),

**1 día adicional** no consolidable del 2025,

**1 día de licencia especial** final de año.

¡Y si tienes dudas de cómo organizar el cuadro de vacaciones, accede a nuestra circular en nuestra web!

